

Indagan nueva vinculación indebida en el contador de Ute de la Intendencia

Principal



| | |
|------------------------|-----------------|
| Publicada el: 06/09/24 | Visitas: 98 |
| Comentarios: 0 | Ver comentarios |
| Votos: 31 | Puntaje: 4.7 |

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/indagan-nueva-vinculacion-indebida-en-el-contador-de-ute-de-la-intendencia_1730.php

INDAGAN NUEVA VINCULACIÓN INDEBIDA EN EL CONTADOR DE UTE DE LA INTENDENCIA

Principal

Indagan nueva vinculación indebida en el contador de Ute de la Intendencia

Investigan nueva conexión irregular del contador de UTE con la Intendencia

Descubierta Conexión Irregular en el Museo de la Tradición
Durante una inspección rutinaria, la Administración Nacional de

Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) halló una conexión irregular en un contador de energía eléctrica ubicado en el Espacio Cultural Museo de la Tradición. Según información recabada por EL TELEGRAFO, el medidor presentaba cables gruesos destinados a alta potencia, así como otros de menor diámetro.

Medidor Inteligente Registra Consumo Anómalo

El contador, de tipo "inteligente", tiene la capacidad de registrar fechas y horas de consumo, contando incluso con un chip que permite la comunicación de datos en tiempo real con UTE.

A través de este dispositivo, se pudo determinar que durante la 57ª Semana de la Cerveza se consumieron aproximadamente 8.000 kilowatts, lo que sugiere que podría haber abastecido servicios dentro del predio.

Se deberán investigar los detalles del cableado de menor sección para establecer qué circuito estaba alimentando.

Este hallazgo fue producto de una revisión rutinaria por parte del ente, sin que hubiese denuncias previas sobre la situación.

El medidor, retirado del lugar, corresponde a la marca Itron y posee una curva de carga, que permite guardar información sobre el consumo realizado.

Servicio Dado de Baja

A pesar de los consumos detectados, el servicio había sido cancelado por el municipio en julio de 2023, lo que plantea interrogantes acerca de cómo se realizó esta conexión irregular.

Respuesta de UTE

EL TELEGRAFO intentó obtener una declaración oficial de la gerencia regional de UTE sobre el incidente, pero no fue posible.

La respuesta recibida fue que "no están autorizados a brindar información relacionada con sus clientes" y no pudieron confirmar ni desmentir la situación.

Antecedentes

Este no es el primer caso de conexión irregular detectado por UTE.

En julio pasado, se descubrió una situación similar en el Estadio Cerrado 8 de Junio.

En esa ocasión, se impuso una multa de \$554.941,36 a la empresa Ciemsa, encargada de las obras en el estadio, debido a que la conexión había sido realizada por una empresa tercerizada.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

INDAGAN NUEVA VINCULACIÓN INDEBIDA EN EL CONTADOR DE UTE DE LA INTENDENCIA

Indagan nueva vinculacion indebida en el contador de ute de la intendencia

Tags

respuesta, inteligente, estadio, medidor, telegrafo, rutinaria, servicio, permite, empresa, irregular, consumo, contador

Noticias relacionadas

- 3.8 *** *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: Im y Ejecutivo dialogan para coordinar acciones*
- 4.5 *** *Hospital Maciel: Un alarmante 77% de los pacientes admitidos en el Cti por siniestros da positivo en cocaína y/o marihuana*
- 4.4 *** *Aprovechá al máximo tu dieta: los vegetales de temporada que cuidan tu salud y tu bolsillo*
- 4.3 *** *La Imm lanza este lunes una importante campaña de concientización vial en el marco de la Noche de la Nostalgia: enterate de todos los detalles*
- 4.7 *** *Atención a los aficionados que se dirigen al Estadio Centenario: la Intendencia ha señalado zonas restringidas para el estacionamiento*
- 4.2 *** *Brasil en la mira: la suspensión de Starlink podría ser inminente si ignora las decisiones judiciales como sucedió con X*
- 4.6 *** *Los imprevistos lo alteran todo": la innovadora campaña de Alcance Servicio de Compañía*

4.6 * *La Intendencia de Montevideo advierte sobre un posible fraude relacionado con el Servicio de Regulación Alimentaria*

4.3 * *La Imm realizó un operativo sorpresivo que resultó en la incautación de motocicletas en situación irregular y matrículas de vehículos ilegibles*

3.9 * *La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un expleado con una suma que asciende a \$7.000.000*

Categorías

| |
|-----------------------|
| Breves |
| Cultura |
| Curiosidades |
| Deportes |
| Economía |
| Empresariales |
| Fútbol internacional |
| Fútbol uruguayo |
| General |
| Internacionales |
| Maldonado |
| Nacional |
| Estados Unidos |
| México |
| Mundo |
| Opinión |
| Policiales |
| Política |
| Principal |
| Resultados de juegos |
| Rurales |
| Show |
| Sociedad |
| Tecnología & internet |
| Turf |